

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
DEPARTAMENTO DE HACIENDA  
Área de la Contabilidad Central de Gobierno

Carta Circular  
Núm. 1300-11-06

Año Económico 2006  
6 de octubre de 2005

A los Secretarios de Gobierno y  
Directores de Dependencias del  
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Asunto: Contabilización y Control de las  
Aportaciones Federales en el  
Sistema PRIFAS. Agencias que  
no utilizan el Módulo de  
Grants/Projects.

Estimados señores:

El Sistema de Contabilidad **PRIFAS** tiene como objetivo, entre otros, el manejar y mantener un control de las aportaciones federales de las agencias cuyos fondos están bajo la custodia del Secretario de Hacienda.

Este Departamento para cumplir con requerimientos del Gobierno Federal y mantener un mejor control de las aportaciones federales, efectuó varios cambios en el Sistema **PRIFAS** para contabilizar las mismas.

Esta Carta Circular se emite con el propósito de establecer las instrucciones a seguir para la contabilización y control de las aportaciones federales en el Sistema **PRIFAS**, (**Anejo I**). Además, establecer el uso, preparación y trámite del Modelo SC 751.2, Registro de Asignación y Estimado de Ingreso para Aportación Federal (**Anejo II**). Además, se delega en las agencias la aprobación de la cuenta de asignación, la creación y aprobación del estimado de ingreso.

Esta Carta Circular deroga la Carta Circular Núm. 1300-5-05 del 24 de septiembre de 2005.

Es responsabilidad de las agencias hacer llegar las disposiciones de esta Carta Circular al personal responsable del control y trámite de las aportaciones federales.

Cordialmente,

Juan C. Méndez Torres  
Secretario de Hacienda

Anejos